

¿Redefiniendo lo que significa “consenso” en la OMC?

Ginebra, 27 de octubre de 2005

Las suscritas, organizaciones de la sociedad civil del mundo entero, están aterradas por el proceso sumamente antidemocrático y engañoso usado para elaborar el borrador de la declaración ministerial sobre servicios, que esencialmente deja de lado las preocupaciones de la mayoría. Este proceso también redefine completamente la forma para decidir el "consenso": en vez de alcanzar un acuerdo general previo antes de que un artículo sea incluido en un texto que se negocia, ahora parece que, al menos en el caso del Consejo para el Comercio en Servicios, el Presidente puede incluir artículos de los demandantes que él considera apropiados, incluso si no hay ningún acuerdo entre los miembros, y estos sólo pueden ser quitados si hay acuerdo general completo entre los 148 Estados miembros.

El 13 de octubre, el Presidente del Consejo para el Comercio en Servicios (CCS), el Embajador mexicano Fernando de Mateo circuló una primera "Nota del Presidente" sobre "Elementos Posibles para un Texto Preliminar Ministerial sobre Servicios"(JOB(05)/234). Bajo “Objetivos” para las negociaciones, el Embajador Mateo ha incluido

- Forma u otros objetivos específicos multilaterales
- Objetivos sectoriales y modos como individualmente lo han expresado los Miembros ...
y bajo "Enfoques"
- Enfoques Plurilaterales, sectorial - y/o modos específicos
- Enfoques Multilaterales (por ejemplo, medidas específicas)
- Objetivos numéricos e indicadores.

Sin embargo, estos elementos no tienen el apoyo de todos los miembros. En particular, las pruebas patrón (“benchmarks”), enfoques modales específicos u objetivos numéricos para acelerar las negociaciones del GATS han sido sumamente rechazados por un gran número de países en vía de desarrollo, incluyendo los PMA (LDCs). Muchas declaraciones, hechas por países y coaliciones en varias reuniones del CCS, demuestran esto. Por lo tanto, considerando la carencia de acuerdo general, muchas delegaciones en el CCS solicitaron que estas cuestiones sean quitadas o encorchetadas. Ellas también advirtieron sobre el doble estándar: así la sección sobre "Reglas", refiriéndose al mecanismo de salvaguarda de emergencia de las negociaciones (ESM), fue puesta entre corchetes, aun cuando fue acordada que ella sería negociada. También se reiteró la declaración de que un nuevo párrafo sobre los Principios debería reforzar la actual arquitectura del GATS.

A pesar de estas objeciones, las nuevas propuestas relativas a nuevos enfoques otra vez reaparecieron –sin corchetes- en el segundo borrador del Embajador Mateo fechado el 20 de octubre (JOB(05)/234/rev.1), y aun más, han sido relaboradas en el borrador de Texto Ministerial sobre Servicios emitido el 26 de octubre (JOB(05)/262). Un segundo esbozo del texto será emitido el 3 de noviembre - el texto que la Presidencia llevará a Hong Kong. ¡Mientras, por un lado, el Presidente coloca en el texto elementos que claramente no han sido consensuados; según él, para sacar elementos se requiere el acuerdo general integro de los miembros! Al mismo tiempo, el ESM, que ya ha sido convenido para las negociaciones, y es una promesa hecha desde la Ronda de Uruguay como esta reflejado en el Artículo X.1 del GATS, pero donde los países desarrollados han estado dilatándolo - no fue incorporado por el Presidente en el texto preliminar Ministerial. El texto preliminar Ministerial también incumple en reforzar la arquitectura actual del GATS.

Hay dos cuestiones que especialmente resultan preocupantes:

Primero, teniendo enfoques multilaterales así como objetivos numéricos e indicadores - forzando esencialmente a los países para abrir un número especificado de sectores - contravendrá la construcción de flexibilidad del GATS y pondrá en peligro los objetivos de desarrollo y el espacio político de acción de los países en vía de desarrollo. Incluso los enfoques plurilateral son problemáticos ya que la dirección de estas negociaciones recaerá en los de mayor capacidad de exportación. Los que son parte de estas negociaciones determinarán cuestiones críticas como los "temas de clasificación " dentro del sector, y también serán los jugadores que diseñarán las normas reguladoras para lo que es aceptable dentro de tales acuerdos plurilateral. Estas normas serán aquellas que armonicen con los intereses de las principales corporaciones. Basados en la experiencia pasada con los acuerdos financieros y de telecomunicaciones, no hay ninguna garantía que los Miembros no sean muy presionados para adherirse a estos acuerdos plurilaterales. Aquellos que puedan desear adherirse más tarde, encontrarán las reglas del sector ya predeterminadas, en consonancia con ciertos intereses corporativos.

La segunda cuestión preocupante es el proceso. Así como cuestionamos el proceso rumbo a la Conferencia Ministerial de Cancún, donde la Presidencia del Consejo General bosquejó el Texto Ministerial bajo su "propia responsabilidad" sin el consenso de los Miembros, otra vez cuestionamos un proceso similar que hoy esta ocurriendo. Este proceso claramente no incluyente y carente de transparencia. Debemos preguntarle usted, Sr. Lamy, si ¿el enfoque del Embajador de Mateo representa un nuevo modo de definición y práctica del consenso en la OMC? ¿Puede el Presidente bosquejar los elementos del borrador que no representan un consenso y posteriormente se requiere del consenso para alguna enmienda al texto?

Como Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales usted ha indicado que usted podría a mediados de noviembre proponer un borrador del Texto Ministerial basado en los borradores de texto recibidos de los Presidentes de diversos comités de negociación. ¿Presentará usted un borrador de Texto Ministerial consolidado basado en envíos de los comités de negociación cuya construcción ha sido cuestionada, como hemos visto, por ejemplo, en el caso del Presidente del Consejo para el Comercio en Servicios?

Esperamos su aclaración sobre este asunto y que se asegure - como en años anteriores – que el borrador de Texto Ministerial que será presentado a los Ministros de los países Miembros de OMC, ponga entre corchetes las posiciones de todos los Miembros sobre asuntos donde no exista consenso. Organizaciones de la sociedad civil de los Estados Miembros de la OMC darán seguimiento a usted y a su responsabilidad de asegurarse que el borrador del Texto Ministerial entregado a Ministros antes de Hong Kong refleje el consenso sobre intereses y posiciones de los Miembros de la OMC y, en particular, en esta Ronda de Desarrollo, de los países en vía de desarrollo. Fracasar en este quehacer, únicamente será una burla al sistema de comercio "multilateral", "a base de reglas".

Grupos firmantes

1. 11.11.11 - Coalition of the Flemish North-South Movement, Belgium
2. ActionAid International
3. Africa Faith and Justice Network, U.S.
4. Alliance for Democracy, U.S.
5. Arab NGO Network for Development (ANND)
6. Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras, Mexico
7. ATALC-FoE, Latin America & Caribbean
8. ATTAC France
9. ATTAC Japan
10. ATTAC Norway
11. Australian Fair Trade and Investment Network (AFTINET), Australia
12. Bangladesh Krishok Federation, Bangladesh
13. Begegnungszentrum fuer aktive Gewaltlosigkeit (Center for Encounter and active Non-Violence), Austria
14. Berne Declaration, Switzerland
15. BUND - Friends of the Earth, Germany
16. California Coalition for Fair Trade and Human Rights, U.S.
17. Campaign for the Welfare State, Norway
18. Center of Concern, U.S.
19. Centre for International Environment Law (CIEL), U.S.
20. Centro de Investigación y Documentación Chile-América Latina (FDCL),
21. Christian Aid, U.K.
22. Citizens Trade Campaign, U.S.
23. Confederacion Campesina Del Peru
24. Congress of South African Trade Unions (COSATU), South Africa
25. Convergencia de los Pueblos de la Américas-COMPA, República Dominicana
26. Ecumenical Coalition on Tourism, Hong Kong
27. Emergence of Projects, Austria
28. Equipo Pueblo, Mexico
29. FAIR, Italy
30. Focus on the Global South (FOCUS)
31. Foodfirst International Action Network (FIAN), Mexico
32. Friends of the Earth, U.S.

33. Fundacion Neno Zanchetta Lucca, Italy
34. Global Exchange, U.S.
35. Haiti Survie, Haiti
36. Institute for Agriculture and Trade Policy (IATP), U.S.
37. Instituto de Estudos Sócioeconômicos (INESC), Brazil
38. International Gender and Trade Network (IGTN)
39. International Jesuit Network for Development
40. International Metalworkers Federation (IMF)
41. International Union of Food, Agriculture, Hotel, Restaurant, Catering, Tobacco and Allied Workers Associations (IUF)
42. LOKOJ Institute, Bangladesh
43. Maryknoll Office for Global Concerns, U.S.
44. NOAH-Friends of the Earth Denmark
45. Polaris Institute, Canada
46. Public Citizen, U.S.
47. Public Services International (PSI)
48. REDES-FoE, Uruguay
49. Research Foundation for Science, Technology and Ecology, India
50. ROBA dell'Altro Mondo, Italy
51. Service Centre for Development Cooperation (KEPA), Finland
52. Southern Africa Contact, Denmark
53. Southern and Eastern African Trade and Information Negotiations Institute (SEATINI)
54. The Asia Project
55. The Centre for Research on Multinational Corporations (SOMO), The Netherlands
56. The Council of Canadians, Canada
57. The Mexican Action Network on Free Trade (Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio-RMALC), Mexico
58. The Oakland Institute, Canada
59. Third World Network (TWN)
60. Tierra Vida (Miembro de Accion internacional CONADES), Peru
61. Tradewatch, Italy
62. U.S. Columban Justice, Peace and Integrity of Creation Office, U.S.
63. United Church of Christ, Justice and Witness Ministries
64. War on Want, U.K.
65. World Economy, Ecology & Development (WEED), Germany
66. Women in Development Europe (WIDE)
67. World Development Movement (WDM), U.K.
68. WTO Watch Group, Pakistan